

|   |  |   |
|---|--|---|
| MINISTERIO DE<br>AMBIENTE Y<br>DESARROLLO<br>SOSTENIBLE | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>                           |  |
|   | Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión |   |
| <b>Versión:</b> 5                                       | <b>Vigencia:</b> 17/03/2020                              | <b>Código:</b> F-E-SIG-25   |

|                                 |                            |   |                            |             |
|---------------------------------|----------------------------|---|----------------------------|-------------|
| <b>ACTA DE REUNIÓN N° _____</b> | <b>FECHA DE LA REUNIÓN</b> | DIA<br>03   | MES<br>08                  | AÑO<br>2020 |
|                                 | <b>HORA DE INICIO</b>      | 11:00 am  | <b>HORA DE TERMINACIÓN</b> | 12:05       |
| REUNIÓN INTERNA                 |                            | <b>DEPARTAMENTO / CIUDAD</b><br>BOGOTA D.C.           |                            |             |
| REUNIÓN EXTERNA                 | X                          | <b>DEPENDENCIA QUE PRESIDE</b><br>Minambiente - DBBSE |                            |             |

| <b>INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN</b> |   |
|----------------------------------|---|
| <b>TEMA</b>                      | Proceso.15238 3333 002 2018 00016 00 del Juzgado Segundo Administrativo de Duitama que ordena el Proceso Participativo de delimitación del Páramo de Pisba  |
| <b>OBJETIVO</b>                  | Construir de forma conjunta una estrategia para la difusión de información clave para el proceso participativo de delimitación del páramo de Pisba durante la emergencia sanitaria por COVID-19, a través de un diálogo cercano fundado en la empatía y la escucha a ustedes que son los representantes de las comunidades. |

| <b>ORDEN DEL DÍA / AGENDA</b> |   |             |
|-------------------------------|---|-------------|
| No.                           | TEMA  | RESPONSABLE |
| 1                             | Saludo y presentación de asistentes   | Asistentes  |
| 2                             | Contextualización de reunión previa (resumen ejecutivo de fases del proceso e ineludibles)                    | Minambiente |
| 3                             | Objetivo del espacio  | Minambiente |
| 4                             | Momento de trabajo conjunto - Presentación y entrega del cuestionario sobre medios y canales de comunicación. | Minambiente |
| 5                             | Acordar los enlaces, la actualización de bases de datos   | Asistentes  |

| <b>ASISTENTES</b>                                |        |       |            |         |                      |
|--|--------|-------|------------|---------|----------------------|
| No.  | NOMBRE | FIRMA | ASISTENCIA |         | ENTIDAD/ DEPENDENCIA |
|  |        |       | PRESENCIAL | VIRTUAL |                      |
| Revisar la lista de asistencia anexa a esta acta |        |       |            |         |                      |

| <b>SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)</b> |           |             |             |               |                       |
|--|-----------|-------------|-------------|---------------|-----------------------|
| No.  | TEMA      | RESPONSABLE | % DE AVANCE | OBSERVACIONES | FECHA DE CUMPLIMIENTO |
| 1  | No aplica | No aplica   | NA          | No aplica     | No aplica             |

| <b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>   |
|---|
| <p><b>1. Presentación, saludo general y listado de asistencia:</b><br/>Se inicia presentación del Equipo del Ministerio de Ambiente y posteriormente se le da palabra a la Alcaldesa y Personera del municipio de Jericó.</p> |

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

**Objetivo del espacio:**

Se da lectura y explicación del objeto del espacio.

**2. Contextualización de reunión previa:**

Se inicia con la presentación y se pide confirmación de visualización.

Se hace énfasis en que el espacio es un lugar de diálogo para la construcción de medidas a tomar durante la emergencia por COVID-19, teniendo en cuenta que no hemos podido desplazarnos a los municipios.

Se pregunta si la personera y la alcaldesa asistieron al espacio del 23 de junio de 2020, ellas comentan que no fue posible asistir, por lo que se procede a realizar la contextualización o resumen ejecutivo de dicha reunión.

Se inicia por antecedentes y normativa sobre la delimitación de los ecosistemas de páramos en Colombia; luego se hace hincapié sobre lo específico del proceso de delimitación del páramo de Pisba, las fases del proceso, los puntos de diálogo que son seis:

1. Delimitación del páramo.
2. Lineamientos de programas de reconversión y sustitución para actividades prioritarias
3. Parámetros de protección de fuentes hídricas
4. Modelo de financiación
5. Instancia de coordinación
6. Sistema de Fiscalización

Luego los avances del proceso en el año 2019, sobre las fases de convocatoria, información y los momentos de acercamientos.

También se presenta la estrategia de COVID-19, de acuerdo a lo solicitado por el Juzgado de Duitama y se mencionan los resultados de la reunión del 23 de junio de 2020 con las alcaldías y las personerías.

Se da paso al espacio de diálogo para obtener los medios de difusión idóneos.

**3. Momento de trabajo conjunto - Presentación y entrega del cuestionario sobre medios y canales de comunicación.**

Se procede a diligenciar el cuestionario:

Personera: se puede avanzar a través de la Emisora Radial, la emisora de Jericó no está legalizada. Sería a través de folletos. En este sector se escucha la Emisora de Málaga Santander, que no sabemos como se llama.

Se utiliza para la difusión de información Cartelera, volantes, perifoneo para el área rural, página de Facebook de la Alcaldía.

Alcaldía: la emisora está en construcción para el municipio.

DBBSE: las veredas que están en páramo como Pueblo Viejo, Chilcal, Ovejeral, Tapias, Cocubal, que emisora están escuchando?

Personería: se podría difundir material divulgativo en físico a través de los Presidente de JAC y en esas veredas se escucha la emisora de Málaga.

Alcaldía: nuestra comunidad de las veredas vacota, pueblo viejo, chilcal, ovejeral, tapias, no tienen información sobre el proceso, la desinformación del proceso es total. Allí no tienen conocimiento sobre los beneficios del proceso de delimitación, creen que los van a expropiar de sus tierras.

Personería: es importante mencionar el beneficio de la delimitación, las personas están en contra del proceso.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSiGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link

<http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Personería: hay que informarles todo el proceso, ¿que va a pasar con sus cultivos, con sus casas?, la información es total.

Alcaldía: la desinformación es total, todo es desde ceros, ¿que proyectos se pueden hacer en el páramo?, tuvimos problemas una avalancha en veredas que no están en páramo y con lo de la delimitación de páramos, nos quedamos sin municipio para trabajar.

Personería: se debe socializar todos los proyectos que permitan la conservación del páramo por parte del Minambiente.

Alcaldía: trabajar en mesas por sectores, pues entre más poblaciones reunamos dicen que no nos van a delimitar; por lo que es mejor hacer la información por sectores. Y tener por parte del Minambiente alguien en los municipios para que brinde esta información.

#### 4. **Acordar los enlaces, la actualización de bases de datos:**

Se establece que el enlace será la Secretaria de Gobierno: Mariluz Cifuentes 310 3059734. correo electrónico: [secretariadegobierno@jerico-boyaca.gov.co](mailto:secretariadegobierno@jerico-boyaca.gov.co) y todo se enviará con copia a la Sra. Personera.

### **CONCLUSIONES**

Revisar el desarrollo de la reunión.

### **LISTA DE EVIDENCIAS**

*(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)*

Revisar Formato Lista de Asistencia

### **COMPROMISOS** *(Si los hay)*

| No.   | COMPROMISO | RESPONSABLE | FECHA DE INICIO |            | FECHA DE TERMINACIÓN |
|---|------------|-------------|-----------------|------------|----------------------|
| 1   |            |             |                 |            |                      |
| FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN <i>(Si aplica): no aplica</i> |            |             | <i>DIA</i>      | <i>MES</i> | <i>AÑO</i>           |
|   |            |             | <i>NA</i>       | <i>NA</i>  | <i>NA</i>            |

| NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ          | FECHA | DIA | MES | AÑO |
|----------------------------------|-------|-----|-----|-----|
| Nathalia Alejandra Guerrero Niño |       |     | 03  | 08  |

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link

<http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013